

Puerto López, 05 febrero del 2015

Señor

GERENTE DE LA COMPAÑÍA CARGPESLOPEZ"

CARLOS JOHNNY GONZALEZ MIRANDA.

Ciudad.-

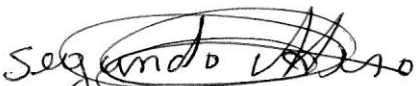
De mis consideraciones.

Por medio de la presente comunico a usted que he procedimiento a vender una acciones que tengo en la Compañía De Transporte De Carga Pesada" CARGPESLOPEZ" del valor, de 10.00"dólar cada una a favor del señor **BALÓN MERO ERICK RAMÓN** portador del número de cedula **130940266-5** de nacionalidad ECUATORIANA.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafo anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de ese particular a la Superintendencia de Compañía en el tiempo establecido de la ley.

Atentamente;



SR. MERO MERO SEGUNDO ANDRES

CEDENTE

130141147-4



SR. BALON MERO ERICK RAMON

CESIONARIO

130940266-5



SRA: MERO MUÑOZ MARIA ANGELA

Esposa cedente

130914430-9